



Tercera Etapa

Las actividades atestiguadas por esta Representación Social, en la **Tercera Etapa: Sesiones de Práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas. (Numerales 5.3, 5.3.1 y 5.3.2 de las Bases)**, son las que se precisan a continuación:

8. Testificar y en su caso comparecer sobre:

- **La presentación del Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas (SEPRO).**
- **Las sesiones de transferencia de conocimientos sobre su uso.**
- **Las sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas.**

El treinta de julio del año dos mil dieciocho, esta representación social recibió comunicado del **Instituto**, haciendo del conocimiento que, de conformidad con lo señalado en los numerales 4 y 5.3 de las Bases, los días uno y dos de agosto a las 10:00 horas, se llevarían a cabo las sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, en su domicilio.

Así, el día uno de agosto de dos mil dieciocho, a las 10:00 horas, esta Representación Social se hizo presente en el domicilio sito en Insurgentes Sur número 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, atestiguando que en cumplimiento de lo señalado en el numeral 4. *Calendario de Actividades*, de las Bases de **LICITACIÓN No. IFT-7**, el **Instituto** llevó a cabo las actividades enunciadas en este numeral, dentro del periodo establecido, con los alcances y precisiones que se señalan a continuación:

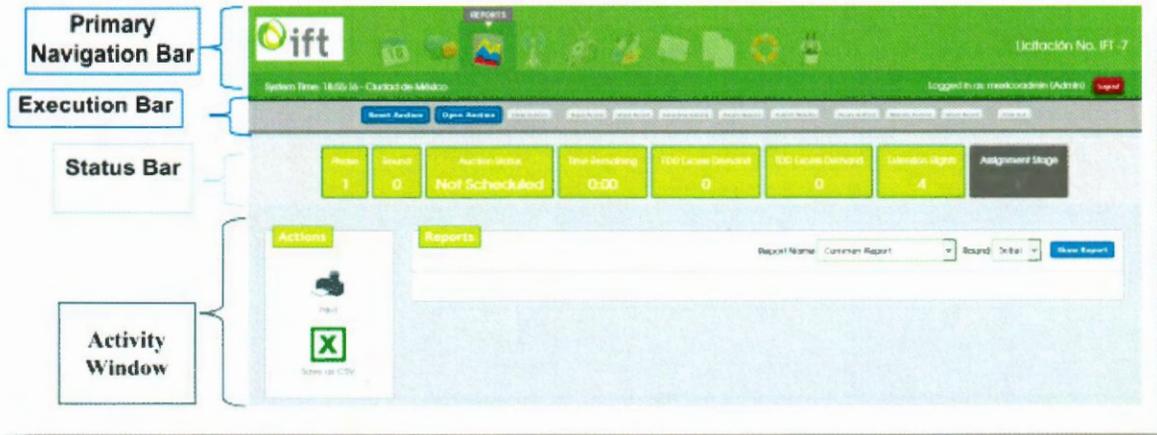


Esta Representación Social observó que en la lista de registro del evento, se encontraban presentes en el lugar de reunión, consultores del **IFT**, servidores públicos adscritos a diversas áreas del mismo **Instituto**, y personal identificado del primer Participante, siendo a estos últimos a quienes se presentaría el Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas (SEPRO).

Personal del **Instituto** inició dando a conocer a los asistentes en idioma español, la forma en que se desarrollarían las actividades proyectadas, señalando que la sesión de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas se llevaría a cabo en idioma inglés para mayor facilidad en el manejo de la información por parte de los Participantes y de los expositores consultores del **IFT**; que se proyectaría una presentación en idioma Inglés, elaborada con base en el contenido del Manual sobre el uso del SEPRO, que le fue proporcionado al Participante el diez de julio del dos mil dieciocho (en idioma español e inglés), y que durante la exposición de la misma, los asistentes podrían formular los cuestionamientos que consideraran necesarios; posteriormente se llevaría a cabo, vía internet, la sesión de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, únicamente entre el personal del **Instituto** y el Participante a quien se estaba presentando el SEPRO, con el fin de que el primero se familiarizase con el Procedimiento Presentación de Ofertas vía internet; y finalmente, que a solicitud expresa del Participante podían llevarse a cabo sesiones de práctica que habilitara el **Instituto** a través del SEPRO.

De la exposición realizada, proyectando la presentación elaborada en idioma inglés, que se manifestó fue elaborada con base en el contenido del Manual sobre el uso del SEPRO, se presentan las imágenes siguientes:

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single continuous stroke.



Primary Navigation Bar

Execution Bar

Status Bar

Activity Window

ift

Licitación No. IFI-7

System Time: 18:55:16 - Ciudad de México

Logged in as: meakoodin@Admin Logout

Reset Auction Open Auction

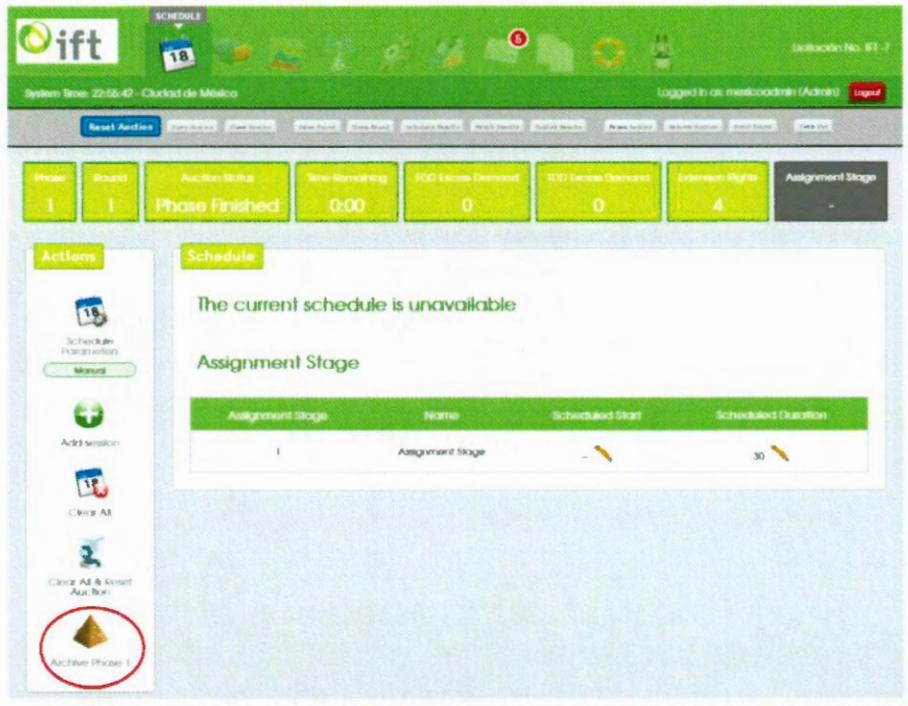
Phase Board Auction Status Bid Remaining EOI Excess Demand EOI Excess Demand Extension Rights Assignment Stage

Phase: 1 Board: 0 Auction Status: Not Scheduled Bid Remaining: 0:00 EOI Excess Demand: 0 EOI Excess Demand: 0 Extension Rights: 4 Assignment Stage: -

Actions Reports

Report Name: Current Report Board: Total View Report

Print Save as CSV



ift

Licitación No. IFI-7

System Time: 22:55:42 - Ciudad de México

Logged in as: meakoodin@Admin Logout

Reset Auction

Phase Board Auction Status Bid Remaining EOI Excess Demand EOI Excess Demand Extension Rights Assignment Stage

Phase: 1 Board: 1 Auction Status: Phase Finished Bid Remaining: 0:00 EOI Excess Demand: 0 EOI Excess Demand: 0 Extension Rights: 4 Assignment Stage: -

Actions Schedule

Schedule Preparation Manual

Add Auction

Clear All

Clear All & Reset Auction

Archive Phase I

The current schedule is unavailable

Assignment Stage

| Assignment Stage | Name | Scheduled Start | Scheduled Duration |
|------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| 1 | Assignment Stage | - | 30 |



Reports

Report Name: Common Report Round: 2 [Show Report](#)

Common Report - Round 2

| | FDD | TDD |
|---------------|-------------------------|-------------------------|
| Supply | 4 | 2 |
| Excess Demand | 1 | 1 |
| Round 2 score | 367.50 \$367,500,000 | 367.50 \$367,500,000 |
| Increment | 18.37 \$18,370,000 | 18.37 \$18,370,000 |
| Round 3 score | 385.87 \$385,870,000 | 385.87 \$385,870,000 |

Esta Representación Social, solicitó verbalmente, el día uno de agosto de 2018, al Mtro. Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales, se sirviera proporcionar el Manual sobre el uso del SEPRO que fue entregado a los Participantes el diez de julio del dos mil dieciocho, en respuesta a ello, dio instrucciones verbales a los Licenciados Federico Saggiante Rangel, Director de Licitaciones y al Lic. Rogelio Molina Álvarez, Subdirector de Licitaciones C, para que se proporcionara el documento requerido, siendo que el mismo se recibió vía electrónica el trece de Agosto del año en curso y posteriormente se realizó el señalamiento siguiente *“Se le aclara que el manual no se podía proporcionar hasta en tanto no concluyera el PPO, debido al contenido de su información”*.

En seguida se inserta la imagen del comunicado en el que se proporcionó el citado Manual.



Manual SEPRO

2 mensajes

Rogelio Molina Álvarez <rogelio.molina@ift.org.mx>

13 de agosto de 2018, 11:46

Para: Silvia Rubio <silvia@contratacionpublica.mx>

Cc: "academia@contratacionpublica.mx" <academia@contratacionpublica.mx>, Federico Saggiante Rangel <federico.saggiante@ift.org.mx>

Lic. Rubio,

Por medio del presente le remito el manual de usuario del SEPRO, dicho documento fue la base para la presentación del sistema.

Saludos.



Rogelio Molina Álvarez
Subdirector de Licitaciones C
Tel 5015 4000 Ext. 2899
rogelio.molina@ift.org.mx
Insurgentes Sur 1143 Psc 2
Col. Nochebuena C.P. 03720
Delegación Benito Juárez, México, D.F.

1 Tonelada de papel = 16 
Considera si es necesario imprimir este correo.

La sesión de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, vía internet, únicamente entre el personal del **Instituto** y el primer Participante a quien fue presentado el SEPRO, con el fin de que este último se familiarizase con este procedimiento, se verificó el mismo uno de agosto de dos mil dieciocho a partir de las 14:00 horas; en dicho acto esta Representación Social pudo observar que el referido Participante se conectó vía internet al Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas, accediendo así a la sesión de práctica que fue habilitada, en la cual se interactuó remotamente llevando a cabo los ejercicios proyectados para el Procedimiento de Presentación de Ofertas, mediante el mecanismo de ofertas realizado en dos etapas, Etapa de Adjudicación en sus dos fases y Etapa de Asignación.

En la sesión práctica en comento se recibió una llamada telefónica de soporte técnico, en idioma inglés, la que fue atendida por personal del **Instituto**, previa



identificación plena del Participante, a través de la confirmación de datos que le fueron proporcionados para tal efecto.

Esta Representación Social, durante su participación, observó la ejecución del Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas, en el equipo de cómputo del **Instituto**.

El día dos de agosto a las 10:00 horas, encontrándose presente esta Representación Social en el domicilio del **Instituto**, observó que en la lista de registro del evento, se encontraban presentes en el lugar de reunión, consultores del **IFT**, servidores públicos adscritos a diversas áreas del mismo **Instituto**, y personal identificado del segundo Participante, siendo a estos últimos a quienes se presentaría en esa ocasión el Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas (SEPRO).

La reunión comenzó también con las indicaciones del personal del **Instituto** en idioma español, informando la manera en que se llevarían a cabo las actividades proyectadas, señalando que la sesión de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas se llevaría a cabo en idioma inglés para mayor facilidad en el manejo de la información por parte de los Participantes y de los expositores consultores del **IFT**; que se proyectaría una presentación en idioma Inglés, elaborada con base en el contenido del Manual sobre el uso del SEPRO, que le fue proporcionado al Participante el diez de julio del dos mil dieciocho, y que durante la exposición de la misma, los asistentes podrían formular los cuestionamientos que consideraran necesarios; posteriormente se llevaría a cabo, vía internet, la sesión de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, únicamente entre el personal del Participante a quien se estaba presentando el SEPRO y del **Instituto**, con el fin de que el primero se familiarizase con el Procedimiento Presentación de Ofertas vía internet; y finalmente, que a solicitud



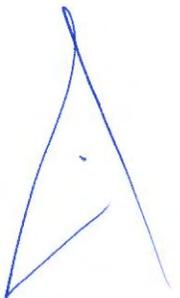
expresa del Participante podían llevarse a cabo sesiones de práctica que habilitara el **Instituto** a través del SEPRO.

El **IFT**, comunicó a esta Representación Social que dentro de los parámetros establecidos para el desarrollo de la **Licitación No. IFT-7**, se tenía la posibilidad de elegir realizar la presentación del Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas (SEPRO) en idioma inglés o español, en primer término por haberse obtenido su contenido del Manual sobre el uso del SEPRO y a efecto de dar facilidad a los Participantes, sin embargo, no se observó la existencia de disposición particular en este sentido, en las Bases y documentos anexos que rigen el desarrollo del actual procedimiento.

9. Testificar y, en su caso, comparecer sobre el inicio, desarrollo y cierre del Procedimiento de Presentación de Ofertas.

En el correo electrónico de fecha treinta de julio del año dos mil dieciocho, que el **Instituto** dirigió a esta Representación Social, señaló que el seis de agosto de dos mil dieciocho, daría inicio el procedimiento de presentación de ofertas en su domicilio, de conformidad con lo establecido en los numerales 4 y 5.3.1., por lo que se le invitaba a asistir.

El mensaje electrónico referido es el que se aprecia en la imagen siguiente:





Sesiones de práctica y PPO Licitación No. IFT-7

2 mensajes

Rogelio Molina Álvarez <rogelio.molina@ift.org.mx>

30 de julio de 2018, 9:32

Para: "academia@contratacionpublica.mx" <academia@contratacionpublica.mx>, Silvia Rubio <silvia@contratacionpublica.mx>
Cc: Federico Saggiante Rangel <federico.saggiante@ift.org.mx>, Carlos Juan de Dios Sanchez Breton <carlos.sanchezb@ift.org.mx>, Arturo Rosales <arturo@contratacionpublica.mx>, " Dr. Roberto Zavala Chavero" <rzhcbeto@contratacionpublica.mx>

Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Lic. Silvia Rubio

Por medio del presente, se le informa que de conformidad con lo establecido en los numerales 4 y 5.3 de las Bases de la Licitación No. IFT-7, los días 1 y 2 de agosto de 2018 a las 10:00 horas se llevarán a cabo, en el Domicilio del Instituto, las sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en los numerales 4 y 5.3.1, el 6 de agosto de 2018 dará inicio el Procedimiento de Presentación de Ofertas, razón por la cual, se le invita a asistir al Domicilio del Instituto en donde se llevarán a cabo la administración del mismo.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Es de señalarse que el presente recordatorio es meramente informativo, toda vez que no constituye un acto dentro del procedimiento licitatorio y no forma parte del Anexo Técnico del contrato.

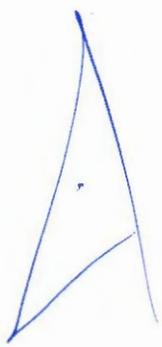
Saludos.



Rogelio Molina Álvarez
Subdirector de Licitaciones C
Tel. 3015 4000 Ext. 2899
rogelio.molina@ift.org.mx
Insurgentes Sur 1143 Pso 2
Col. Nochebuena C.P. 03720
Delegación Benito Juárez, México, D.F.

1 Tonelada de papel = 16 
Considera si es necesario imprimir este correo.

El seis de agosto de dos mil dieciocho a las 8:50 horas, personal del **Instituto**, procedió a extraer de la caja fuerte de la Dirección General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el sobre cerrado y rubricado en la cubierta por los servidores públicos del **IFT** y por esta Representación Social, que fue resguardado el tres de agosto del año en curso; ello a efecto de que a las 9:00





horas se encontrara todo disponible para otorgar el servicio de Mesa de Ayuda vía telefónica, respecto del Procedimiento de Presentación de Ofertas.

El mismo día a las 9:00 horas, esta Representación Social observó que en el equipo de cómputo del **Instituto**, se encontraba activo el Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas, y aproximadamente a las 9:15 horas, ya se habían conectado remotamente al mismo, los Participantes de la **LICITACIÓN No. IFT-7**.

A las 10:00 horas del día seis de agosto de dos mil dieciocho, dio inicio el Procedimiento de Presentación de Ofertas en la **LICITACIÓN No. IFT-7**, el cual, de conformidad con lo señalado en los numerales 5.3.1, 5.3.1.1, 5.3.1.2 y Apéndice B de las Bases, se llevó a cabo mediante un mecanismo de ofertas a realizarse en dos etapas:

Aquí es necesario señalar el espectro y bloques disponibles objeto de la **LICITACIÓN No. IFT-7**, tal y como se encuentra determinado en los numerales 3 y 3.1 de las Bases de Licitación publicadas, y en el *Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas*, mismos que a la letra refieren:

“...Como se muestra en la Figura 1, existen 120 MHz de espectro que están disponibles en la Banda de 2500 MHz, los cuales se pueden clasificar en dos Categorías:

- *Categoría FDD: Este espectro forma parte de la banda 7 del 3GPP.*
- *Categoría TDD: Este espectro forma parte de la banda 38 del 3GPP.*

Ambas bandas del 3GPP han sido adoptadas en Canadá y la Unión Europea, así como en muchos otros países alrededor del mundo para la prestación del servicio de Acceso Inalámbrico.

Figura 1: Banda de 2500 MHz en México- espectro disponible.



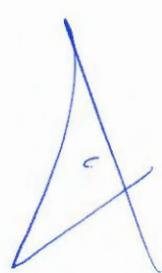
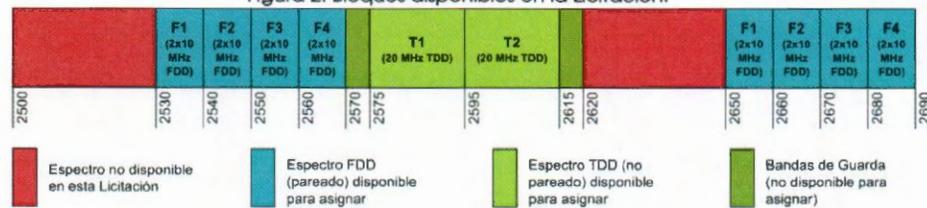
Los segmentos de espectro 2570-2575 MHz y 2615-2620 MHz componen la Banda de Guarda establecida para asegurar la adecuada separación de frecuencias entre el uso de alta potencia de la tecnología de Duplexaje por División de Frecuencia (FDD) en los Bloques Categoría FDD y Duplexaje por División de Tiempo (TDD) en los Bloques Categoría TDD, por lo que no son objeto de la Licitación.

3.1 Bloques.

Como se muestra en la Figura 2, conforme a la clasificación de los Bloques en la Licitación se encuentran disponibles los siguientes:

- (cuatro) Bloques Categoría FDD (F1, F2, F3 y F4), y
- 2 (dos) Bloques Categoría TDD (T1 y T2).

Figura 2: Bloques disponibles en la Licitación.



...

En la Tabla 1 se presenta un resumen de la información de los Bloques conforme a su Categoría. Cada Bloque tiene la misma cantidad de espectro (20 MHz), y tendrá la misma ponderación de puntos de elegibilidad para determinar la actividad en el Procedimiento de Presentación de Ofertas.

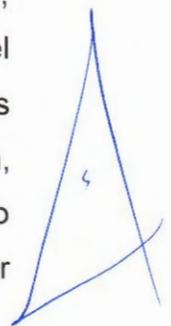
Tabla 1: Bloques disponibles por categoría.

| Categoría | Tipo de espectro | Número de Bloques | Tamaño de Bloques | Puntos de Elegibilidad por Bloque |
|-----------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|
| FDD | Pareado | 4 | 10 +10 MHz | 1 |
| TDD | No pareado | 2 | 20 MHz | 1 |

Otro factor que se considera necesario retomar en este apartado, son los Límites de Acumulación de Espectro, señalados en el Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Oferta, numeral 2.2, que lo determina como se indica enseguida:

- *“Fase I: 32.5% de espectro = 194.46 MHz*
- *Fase II: 35.0% de espectro = 209.42 MHz”.*

E igualmente que la cantidad de espectro por la que podía concursar cada Participante sin superar el Límite de Acumulación de Espectro antes citados, se calculó individualmente para cada uno, en términos de lo señalado en el Dictamen de competencia económica, quedando asentado en cada uno de los Acuerdos de emisión de la correspondiente Constancia de Participación, reiterándose que únicamente se deja constancia de ello, dado el señalamiento consistente en que las versiones públicas de dicho documento, deben ser





autorizadas por el Comité de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Etapas de Adjudicación: Esta se llevó a cabo en las Rondas de Reloj realizadas en dos fases diferentes, en donde en cada ronda, el SEPRO indicó un Puntaje de Reloj y cada Participante seleccionó el número de Bloques que deseaba adquirir.

En esta etapa se determinó el número de Bloques en cada una de las Categorías que fueron adjudicados a cada Participante, así como el precio de adjudicación asociado.

E igualmente se acató el Límite de Acumulación de Espectro a que se encontraban sujetos los Participantes.

Es importante precisar que esta etapa satisfizo lo señalado en el *Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas*, numerales 3. *Etapas de Adjudicación y 3.1 Descripción*, parte *in fine*, que refiere:

“La fase I de la Etapa de Adjudicación continuará hasta que haya una Ronda de Reloj donde la demanda en ambas Categorías sea igual o menor al número total de Bloques disponibles en cada Categoría. Si al término de la fase I se adjudicaron todos los bloques disponibles en ambas Categorías, concluirá la Etapa de Adjudicación. En su defecto, si al término de la fase I quedaron bloques no adjudicados, la Etapa de Adjudicación continuará en la fase II con Rondas de Reloj adicionales y con el Límite de Acumulación de Espectro de la fase II para los bloques que hayan quedado sin adjudicación en la fase I. La fase II concluirá cuando no exista demanda en exceso en ninguna de las dos Categorías.”

Los resultados obtenidos en la primera Ronda de Reloj de la Fase I de la etapa de **Adjudicación**, fueron los siguientes:

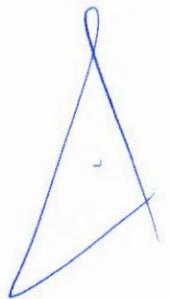
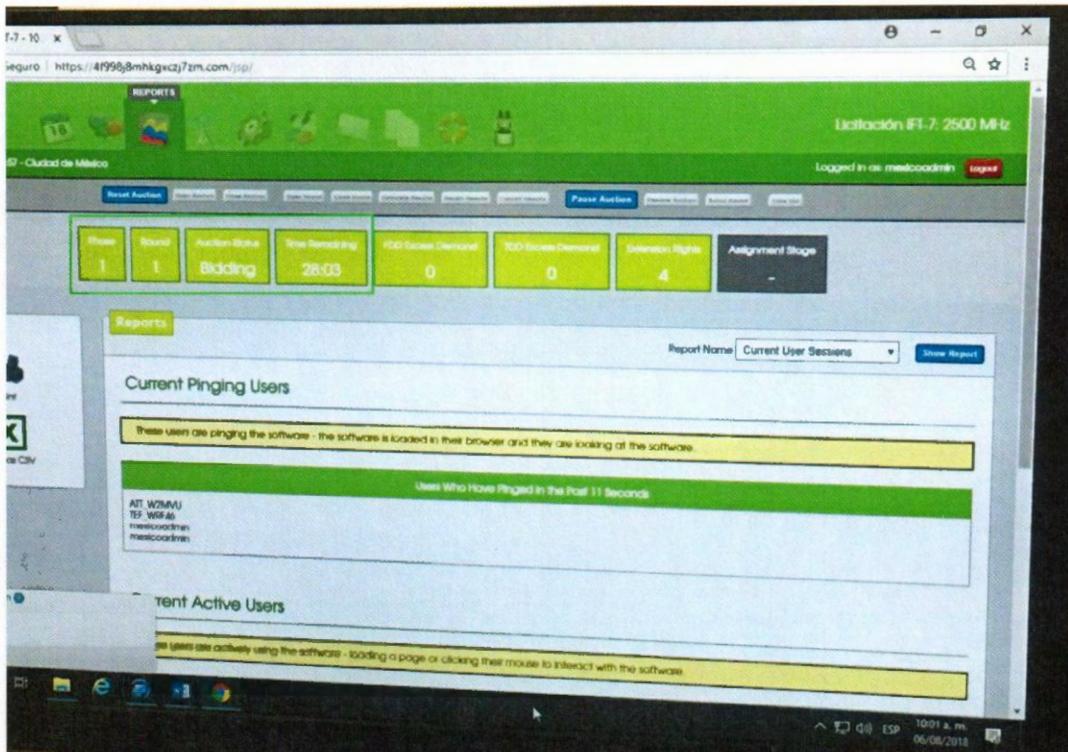
1) En la Categoría FDD existió la confirmación para tres (3) Bloques, de un Puntaje de Reloj de 350 (trescientos cincuenta) puntos equivalente a un Componente Económico de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) por Bloque. Al no existir exceso de demanda en esta categoría, estos tres (3) Bloques fueron adjudicados acorde a lo señalado en el *Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas*, numerales 3. *Etapa de Adjudicación* y 3.1 *Descripción*, antes referido.

2) En la Categoría TDD existió la confirmación para dos (2) Bloques, de un Puntaje de Reloj de 350 (trescientos cincuenta) puntos equivalente a un Componente Económico de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) por Bloque. Al no existir exceso de demanda en esta categoría, los resultados obtenidos en la Fase I de la etapa de **Adjudicación**, fueron los siguientes: en esta categoría, estos dos (2) Bloques quedaron adjudicados según lo establece el *Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas*, numerales 3. *Etapa de Adjudicación* y 3.1 *Descripción*.

Considerando lo anterior, se dio por terminada la Fase I a las 10:30 horas del día seis de agosto de dos mil dieciocho, quedando adjudicados cinco de los seis Bloques disponibles objeto de la **LICITACIÓN No. IFT-7**, por lo que quedando un bloque disponible, se programó que la Fase II de la Etapa de Adjudicación, daría inicio a las 12:00 horas del mismo seis de agosto del año en curso, en donde sería ofertado el Bloque en la Categoría FDD restante a un Puntaje de Reloj inicial de 350 puntos con un Componente Económico de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

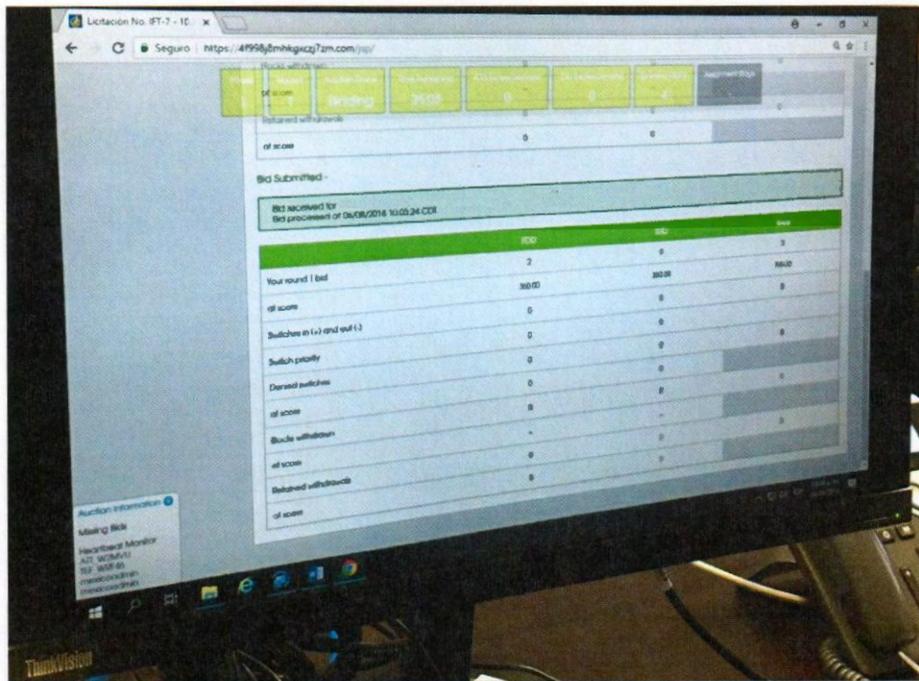
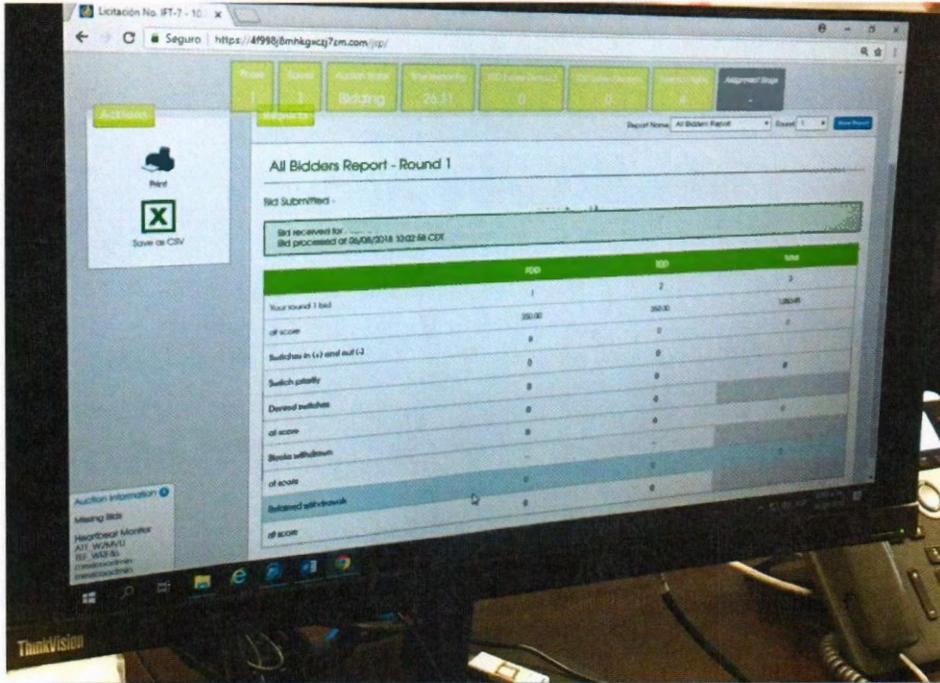


A continuación se presentan imágenes referentes a la etapa en comento, las cuales fueron tomadas del Equipo de cómputo del **Instituto** en que se ejecutó el Sistema Electrónico de Presentación de Ofertas.



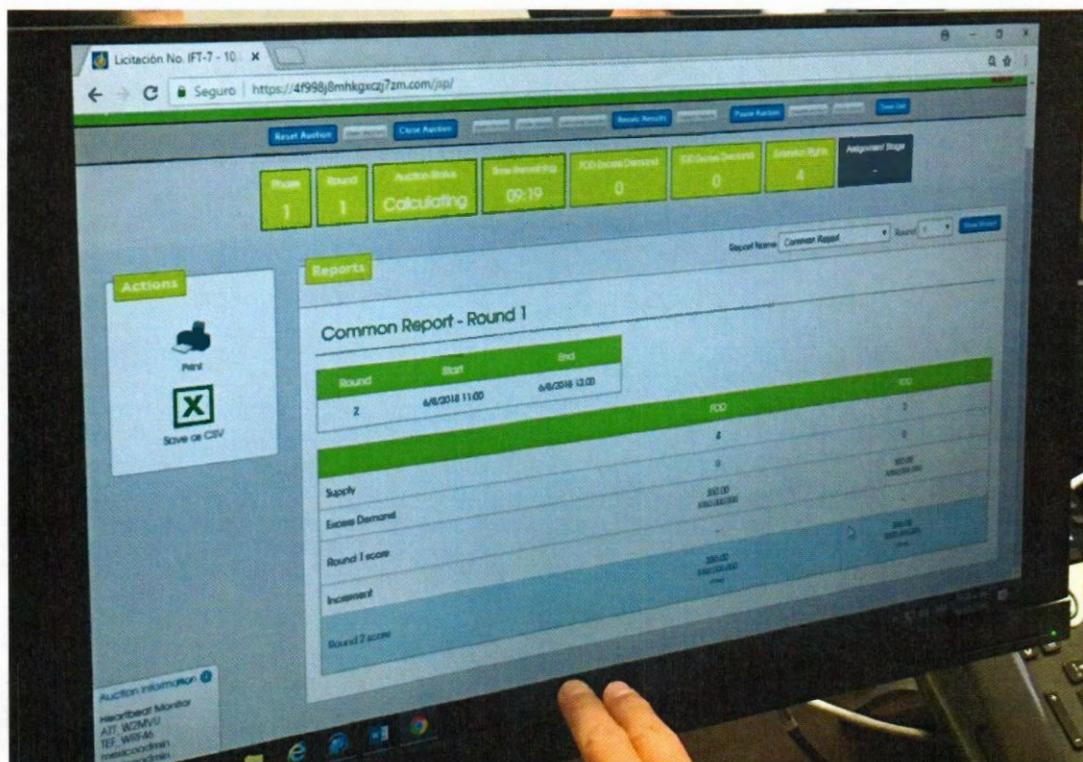


Academia de Contratación Pública de México





Academia de Contratación Pública de México



Los resultados de esta Fase fueron publicados en el sitio del **Instituto**, el día seis de agosto del año, tal y como se aprecia en la imagen que se inserta a continuación:





Licitación No. IFT-7
 Procedimiento de Presentación de Ofertas
 Reporte de Actividad

Ciudad de México; 6 de agosto de 2018

Conforme a lo establecido en los numerales 4 y 5.3.1 de las "Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7)", el día 6 de agosto de 2018 a las 10:00 horas (horario de la Ciudad de México) inició la Fase I de la Etapa de Adjudicación del Procedimiento de Presentación de Ofertas correspondiente a la Licitación No. IFT-7.

Reporte del cierre de actividad de la primera Ronda de Reloj de la Fase I a las 10:30 horas del 6 de agosto de 2018.

| | FDD | TDD |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Oferta | 3 | 2 |
| Exceso de demanda | 0 | 0 |
| Puntaje de Reloj de la Ronda de Reloj 1 (pesos mexicanos) | 350.00 (\$350,000,000.00) | 350.00 (\$350,000,000.00) |

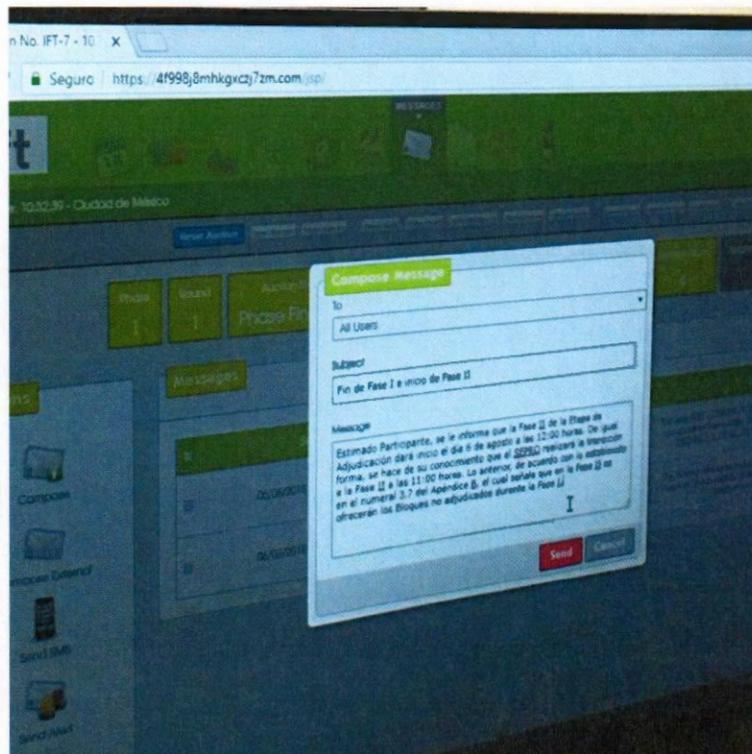
- Se reporta que en la primera Ronda de Reloj para la Categoría FDD existe la confirmación del Puntaje de Reloj para tres (3) Bloques, con un Componente Económico por Bloque de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.). Al no existir exceso de demanda en esta categoría, estos tres (3) Bloques han quedado adjudicados conforme al Apéndice B de las Bases.
- Se reporta que en la primera Ronda de Reloj para la Categoría TDD existe la confirmación del Puntaje de Reloj para dos (2) Bloques, con un Componente Económico por Bloque de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.). Al no existir exceso de demanda en esta categoría, estos dos (2) Bloques han quedado adjudicados conforme al Apéndice B de las Bases.

Considerando lo anterior, se da por terminada la Fase I quedando adjudicados cinco (5) de los seis (6) Bloques disponibles. Derivado de lo anterior, se dará inicio a la Fase II de la Etapa de Adjudicación a las 12:00 horas del día 6 de agosto de 2018, en donde se ofrecerá el Bloque en la Categoría FDD restante a un Puntaje de Reloj inicial de 350 con un Componente Económico de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.).

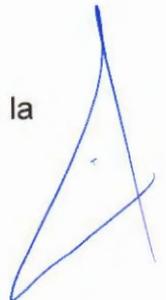
Insurgentes sur 1143,
 Col. Nochebuena, C.P. 03720
 Delegación Benito Juárez,
 México, D.F.
 Tel. (55) 5015 4000

1

Esta Representación Social observó que se envió a los Participantes a través del SEPRO, el mensaje siguiente: *“Estimado Participante, se le informa que la Fase II de la Etapa de Adjudicación dará inicio el día 6 de agosto a las 12:00 horas. De igual forma, se hace de su conocimiento que el SEPRO realizará la transición a la Fase II a las 11:00 horas. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.7 del Apéndice B, el cual señala: que en la Fase II se ofrecerán los Bloques no adjudicados durante la Fase I.”*



A las 12:00 horas del día seis de agosto del año en curso, inició la Fase II de la Etapa de Adjudicación del Procedimiento de Presentación de Ofertas.





Los resultados obtenidos en la primera Ronda de Reloj de la Fase II de la etapa de **Adjudicación**, son los que se indican a continuación:

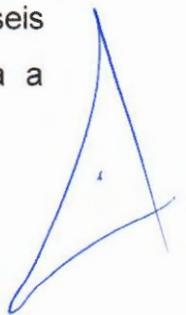
1) En la Categoría FDD, existió la confirmación por un bloque a un Puntaje de Reloj de 350 (trescientos cincuenta) puntos equivalente a un Componente Económico de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). Al no existir exceso de demanda en esta categoría, este Bloque quedó adjudicado, de acuerdo a lo establecido en el *Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas*, numerales 3. *Etapa de Adjudicación* y 3.1 *Descripción*, las Bases.

No existiendo exceso de demanda, se dio por terminada la Fase II y, con ello la Etapa de Adjudicación.

El destacado logro de la **LICITACIÓN No. IFT-7**, fue que quedaron adjudicados la totalidad de los seis (6) Bloques disponibles.

Con el cierre de Fase II y de la Etapa de Adjudicación, se programó que la Etapa de Asignación daría inicio a las 14:00 horas del mismo seis de agosto del año en curso, en donde los Participantes podrían ofertar para determinar la ubicación específica que les sería asignada a cada uno de los Bloques que les fueron adjudicados.

Los resultados de esta Fase fueron publicados en el sitio del **Instituto**, el día seis de agosto del año, tal y como se aprecia en la imagen que se inserta a continuación:





**Licitación No. IFT-7
Procedimiento de Presentación de Ofertas
Reporte de Actividad**

Ciudad de México; 6 de agosto de 2018

Conforme a lo establecido en los numerales 4 y 5.3.1 de las "Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7)", el día 6 de agosto de 2018, una vez concluida la Fase I, a las 12:00 horas (horario de la Ciudad de México) inició la Fase II de la Etapa de Adjudicación del Procedimiento de Presentación de Ofertas correspondiente a la Licitación No. IFT-7.

Reporte del cierre de actividad de la primera Ronda de Reloj de la Fase II a las 12:30 horas del 6 de agosto de 2018.

| | FDD | TDD |
|---|------------------------------|-----|
| Oferta | 1 | 0 |
| Exceso de demanda | 0 | 0 |
| Puntaje de Reloj de la Ronda de Reloj 1 (pesos mexicanos) | 350.00 (\$350,000,000.00) | - |

- Se reporta que en la primera Ronda de Reloj para la Categoría FDD existe la confirmación del Puntaje de Reloj para un (1) Bloque, con un Componente Económico por Bloque de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.). Al no existir exceso de demanda en esta categoría, este Bloque ha quedado adjudicado conforme al Apéndice B de las Bases.

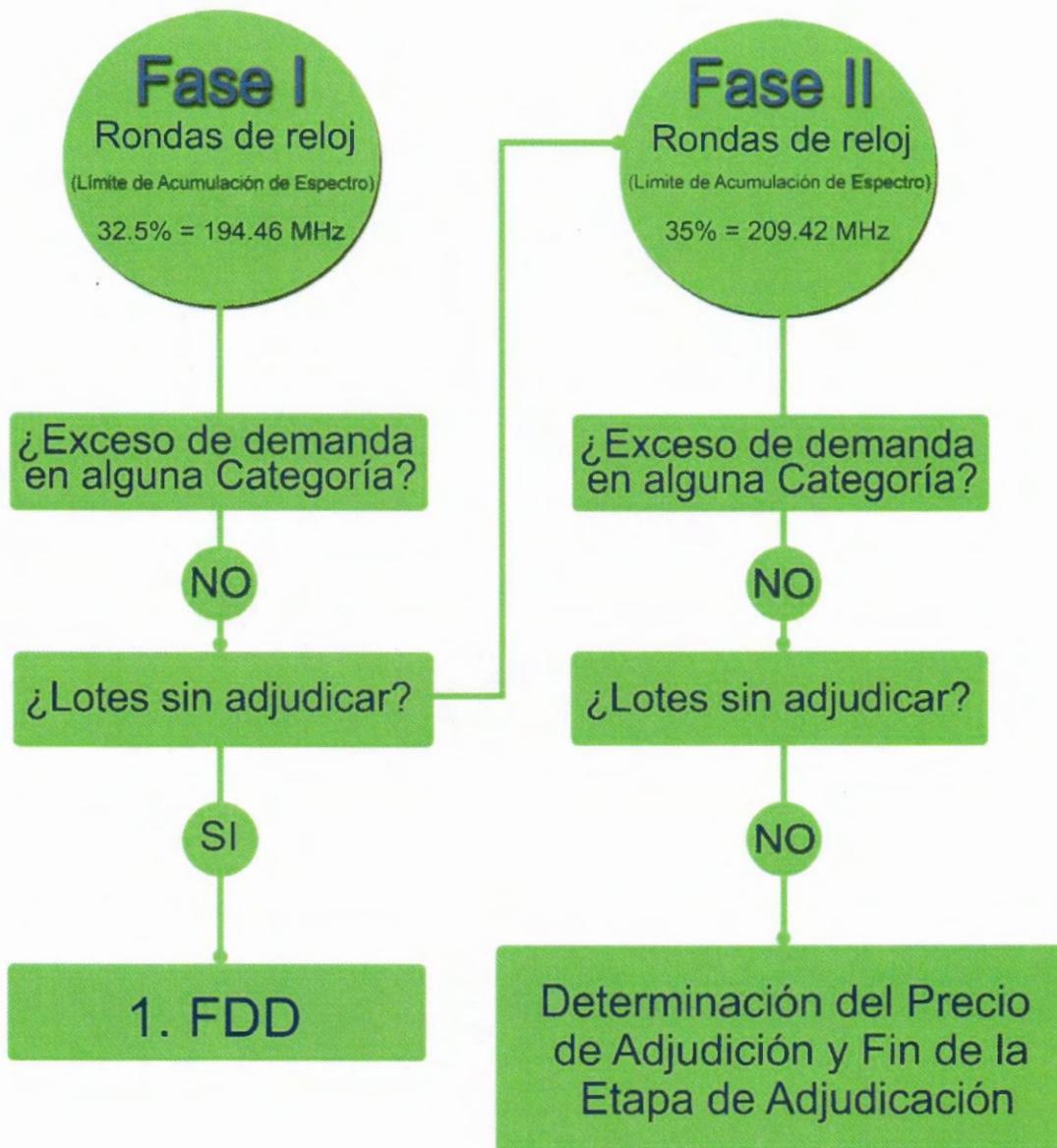
Considerando lo anterior, se da por terminada la Fase II y, en consecuencia, la Etapa de Adjudicación quedando adjudicados la totalidad de los seis (6) Bloques disponibles para esta Licitación. Derivado de lo anterior, se dará inicio a la Etapa de Asignación a las 14:00 horas del día 6 de agosto de 2018, en donde los Participantes podrán ofertar para determinar la ubicación específica que se le asignará a cada uno de los Bloques adjudicados.

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tel. (55) 5015 4000

1

La Etapa de Adjudicación se resume en la imagen siguiente:

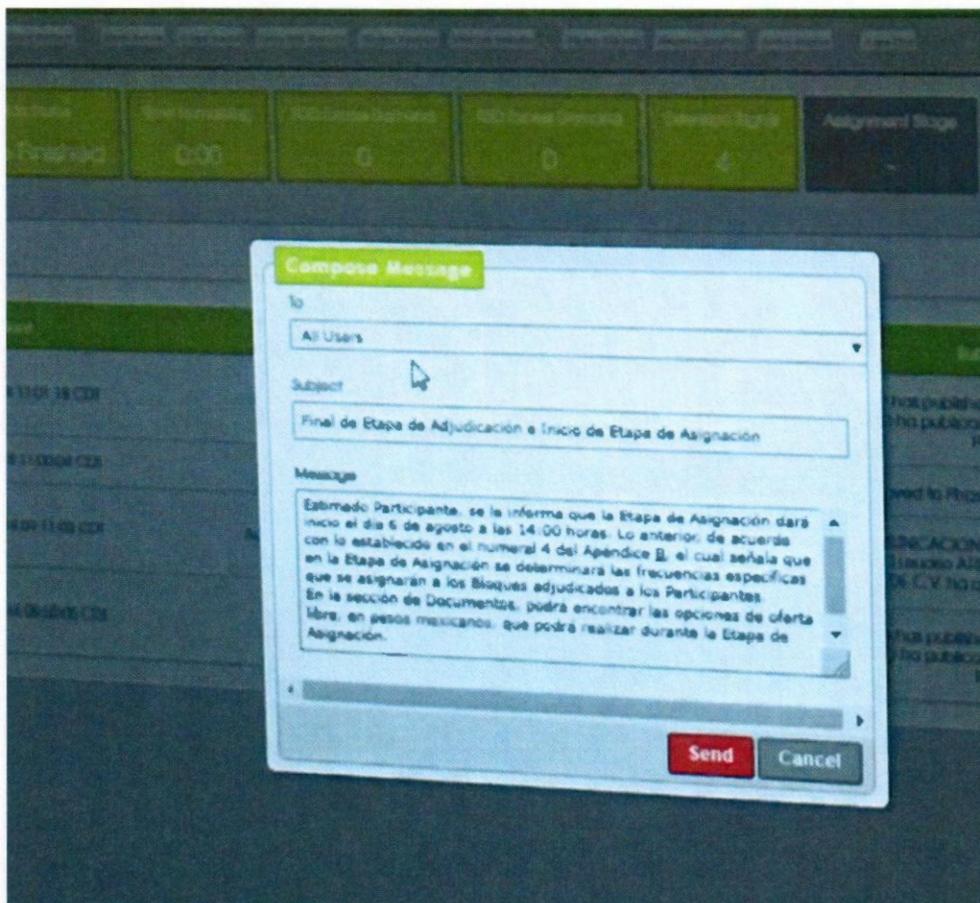
●● Etapa de Adjudicación: PPO. Licitación N° IFT - 7 ●●

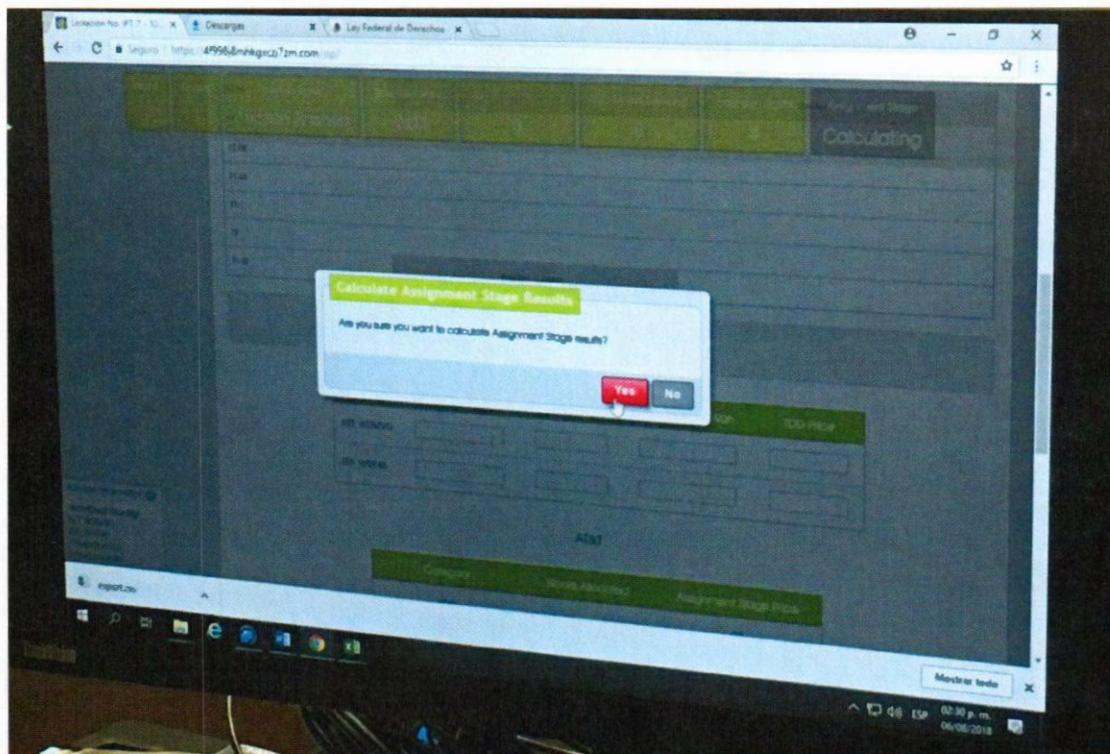




Academia de Contratación Pública de México

Etapa de Asignación: Esta Representación Social observó que se envió a los Participantes a través del SEPRO, el mensaje siguiente: *“Estimado Participante, se le informa que la Etapa de Asignación dará inicio el día 6 de agosto a las 14:00 horas. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Apéndice B, el cual señala que en la Etapa de Asignación se determinará las frecuencias específicas que se asignarán a los Bloques adjudicados a los Participantes. En la sección de Documentos, podrá encontrar las opciones de oferta libre, en pesos mexicanos, que podrá realizar durante la Etapa de Asignación.”*





Esta etapa consistió en una Ronda de Sobre Cerrado, la cual se basó en valores monetarios expresados en pesos mexicanos.

De conformidad con lo señalado en el *Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas*, numeral 4. *Etapa de Asignación* y toda vez que, como resultado de la Etapa de Adjudicación, existió más de un Participante con bloques adjudicados en la Categoría FDD, se requirió llevar a cabo una Ronda de Sobre Cerrado en la Etapa de Asignación, en la cual cada Participante con bloques adjudicados en la Etapa de Adjudicación, presentó una oferta del tipo “sobre cerrado” a través del



SEPRO para determinar la posición preferida de sus bloques, dicha oferta quedó expresada en pesos mexicanos.

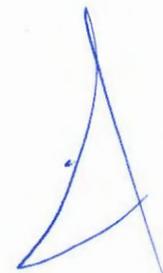
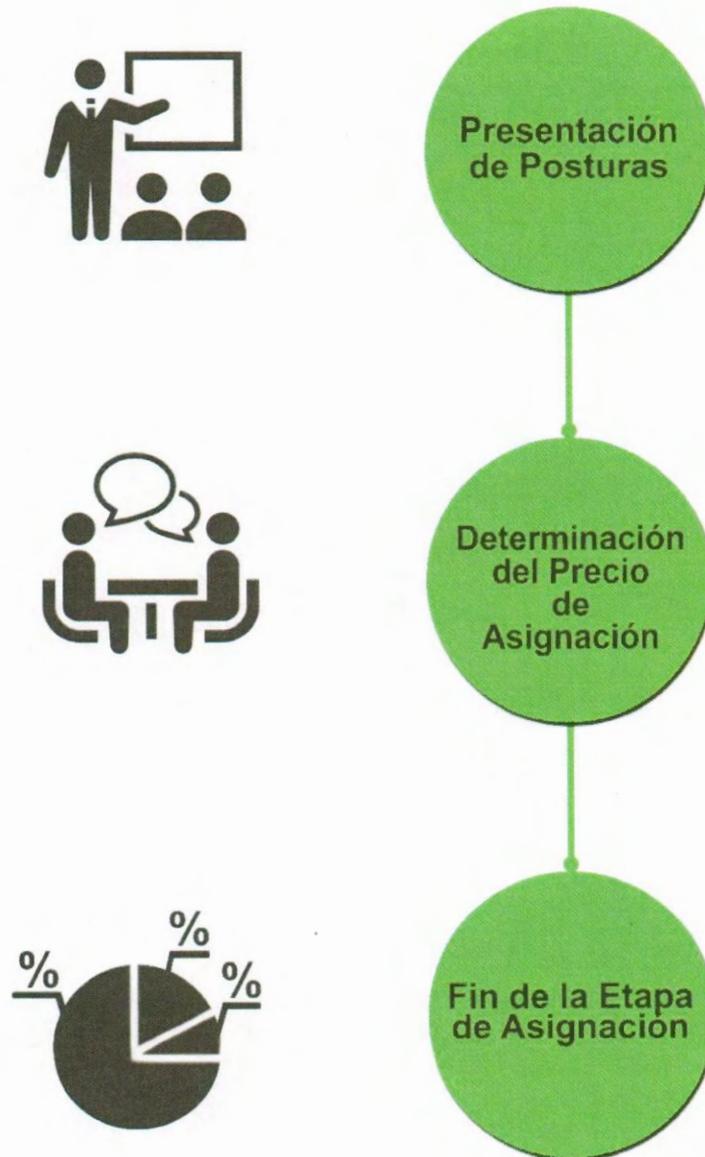
El Apéndice B de las Bases de Licitación, en el numeral que se comenta, refiere: *“A este efecto, para cada Categoría, a los Participantes con Bloques adjudicados se les proveerá una lista de opciones de Oferta determinada...”*, al respecto se precisó a esta Representación Social que tal lista no se generó físicamente, sino a través del administrador del sistema y fue cargada en la sección de documentos.

De acuerdo a lo señalado en el Apéndice B de las Bases de Licitación, numeral *4.1 Asignación de -Bloques en la Etapa de Asignación y 4.2 Determinación del Precio de Asignación*, en esta etapa de Asignación, para cada Categoría Objeto de una Ronda de Sobre Cerrado, las ofertas ganadoras deben ser aquellas con el mayor valor total monetario y calcularse un precio de asignación.

En esta etapa, se determinaron las frecuencias específicas que fueron asignadas a los bloques adjudicados a los Participantes en la Etapa de Adjudicación, lo cual aconteció, como se refiere a continuación:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, somewhat triangular shape with a small '1' inside.

Etapa de Asignación: PPO. Licitación N° IFT - 7

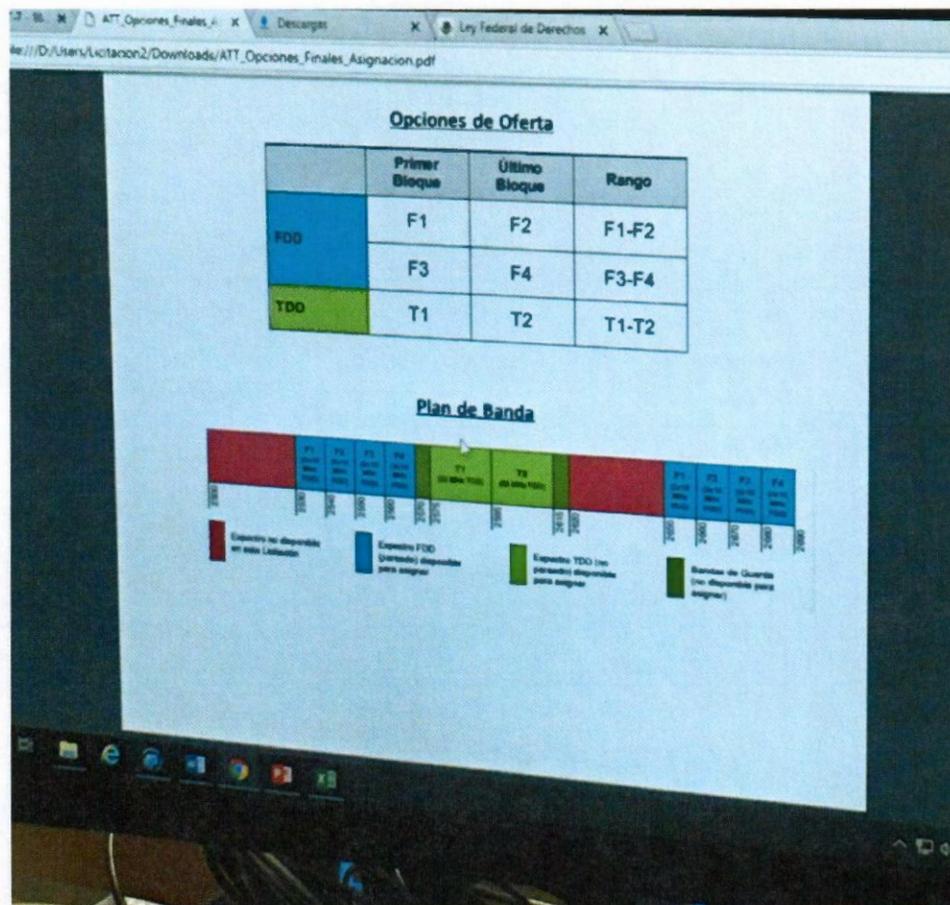




Academia de Contratación Pública de México

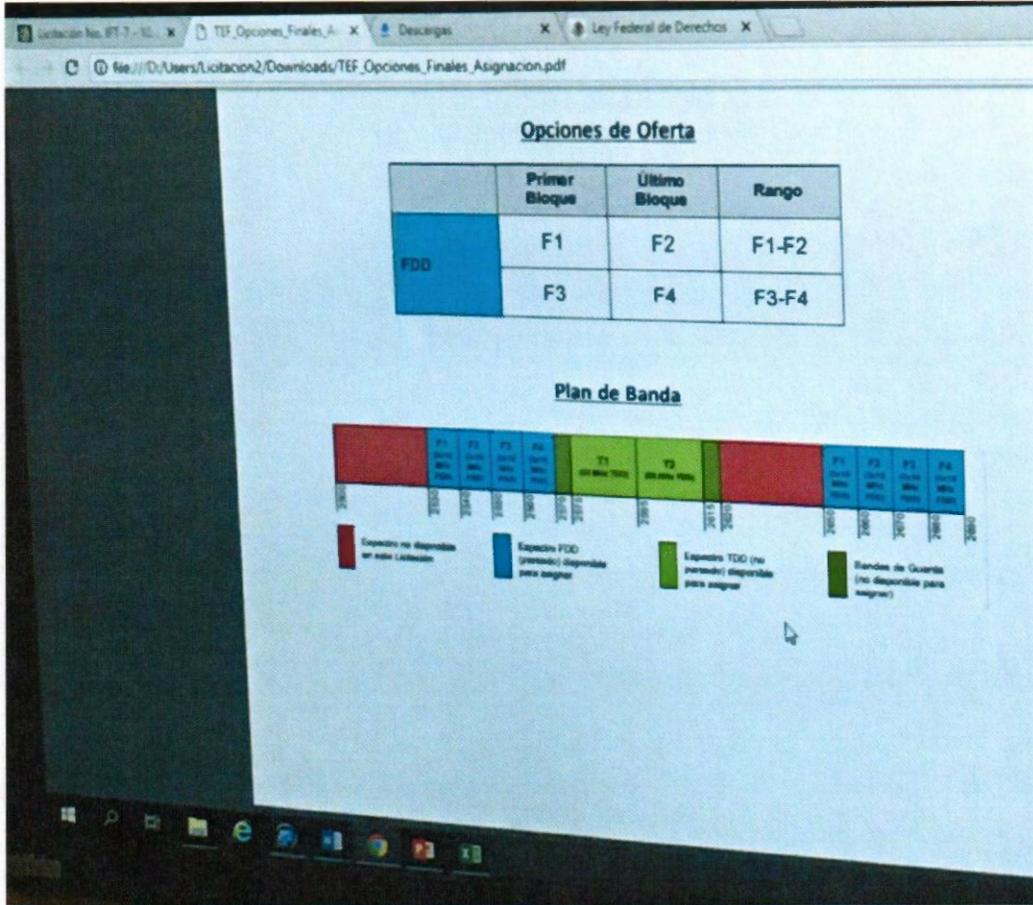
A las 14:00 horas del día seis de agosto del año en curso, inició la Ronda de Sobre Cerrado de la Etapa de Asignación del Procedimiento de Presentación de Ofertas referente a la **Licitación No. IFT-7**, en ella, ambos Participantes presentaron ofertas para la definición de la ubicación de los Bloques dentro de la Banda de 2.5 GHz previamente adjudicados en la Etapa de Adjudicación.

Las opciones de oferta recibidas en la Etapa de Asignación, fueron las siguientes:





Academia de Contratación Pública de México





Licitación No. IFT-7

AVISO DE OPCIONES DE OFERTA DE LA ETAPA DE ASIGNACIÓN
Agosto 06, 2018

Opciones de Oferta de la Etapa de Asignación

Opciones de Oferta

| | Primer Bloque | Último Bloque | Rango |
|-----|---------------|---------------|-------|
| FDD | F1 | F2 | F1-F2 |
| | F3 | F4 | F3-F4 |
| TDD | T1 | T2 | T1-T2 |

Plan de Banda



Licitación No. IFT-7

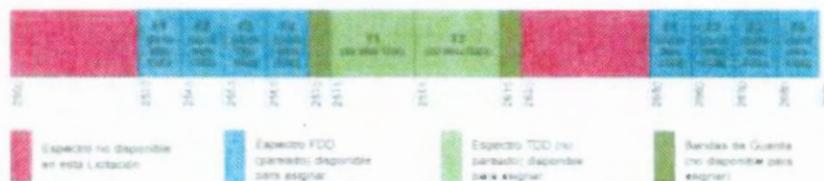
AVISO DE OPCIONES DE OFERTA DE LA ETAPA DE ASIGNACIÓN
Agosto 06, 2018

Opciones de Oferta de la Etapa de Asignación

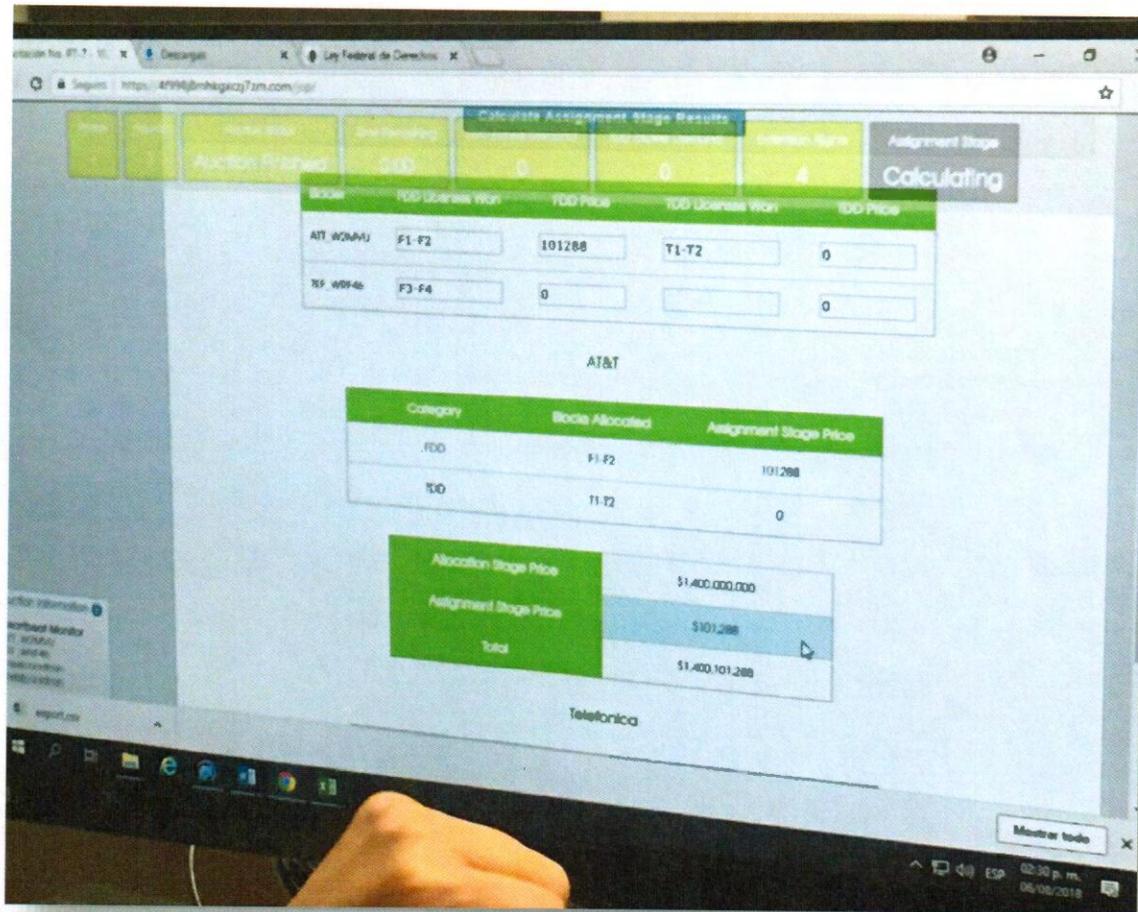
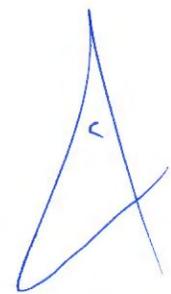
Opciones de Oferta

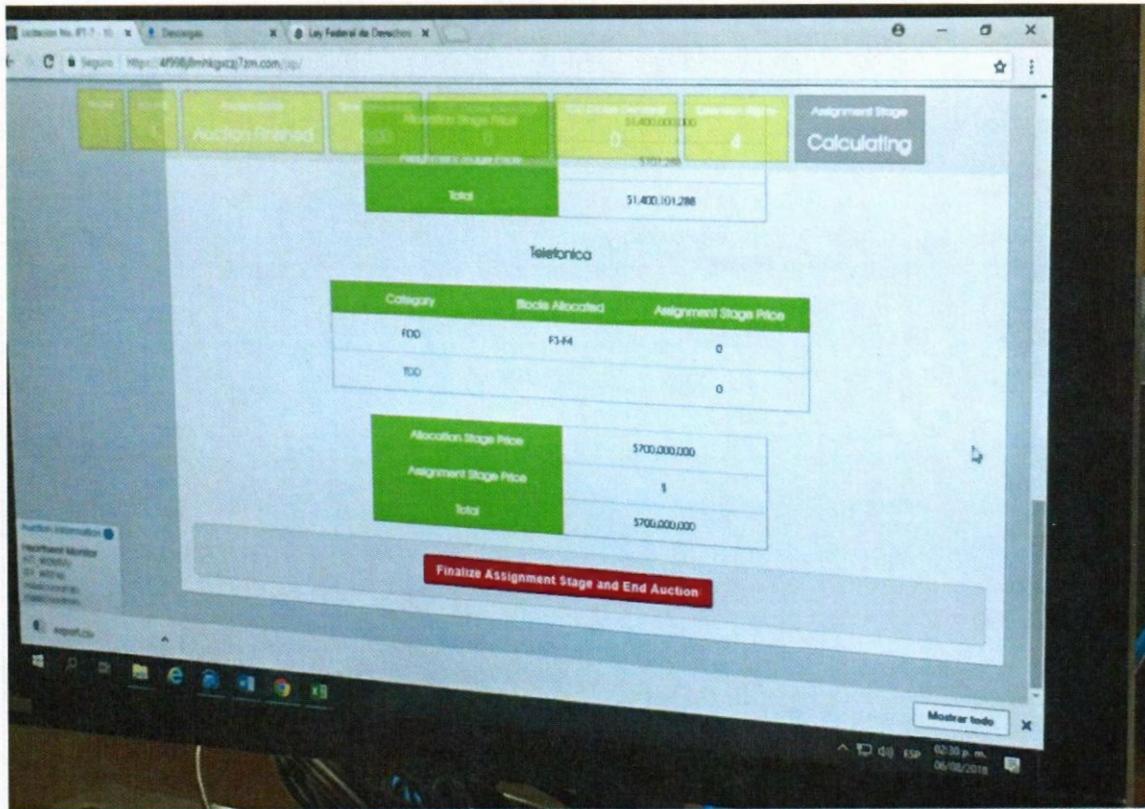
| | Primer Bloque | Último Bloque | Rango |
|-----|---------------|---------------|-------|
| FDD | F1 | F2 | F1-F2 |
| | F3 | F4 | F3-F4 |

Plan de Banda



En la Etapa de Asignación, los Participantes únicamente hicieron ofertas para determinar la posición final de los Bloques, de los cuales se calculó un Precio de Asignación final a pagar de \$101,288.00 (ciento un mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) conforme a lo establecido en el numeral 4.2 *Determinación del Precio de Asignación*, señalado en el Apéndice B de las Bases.

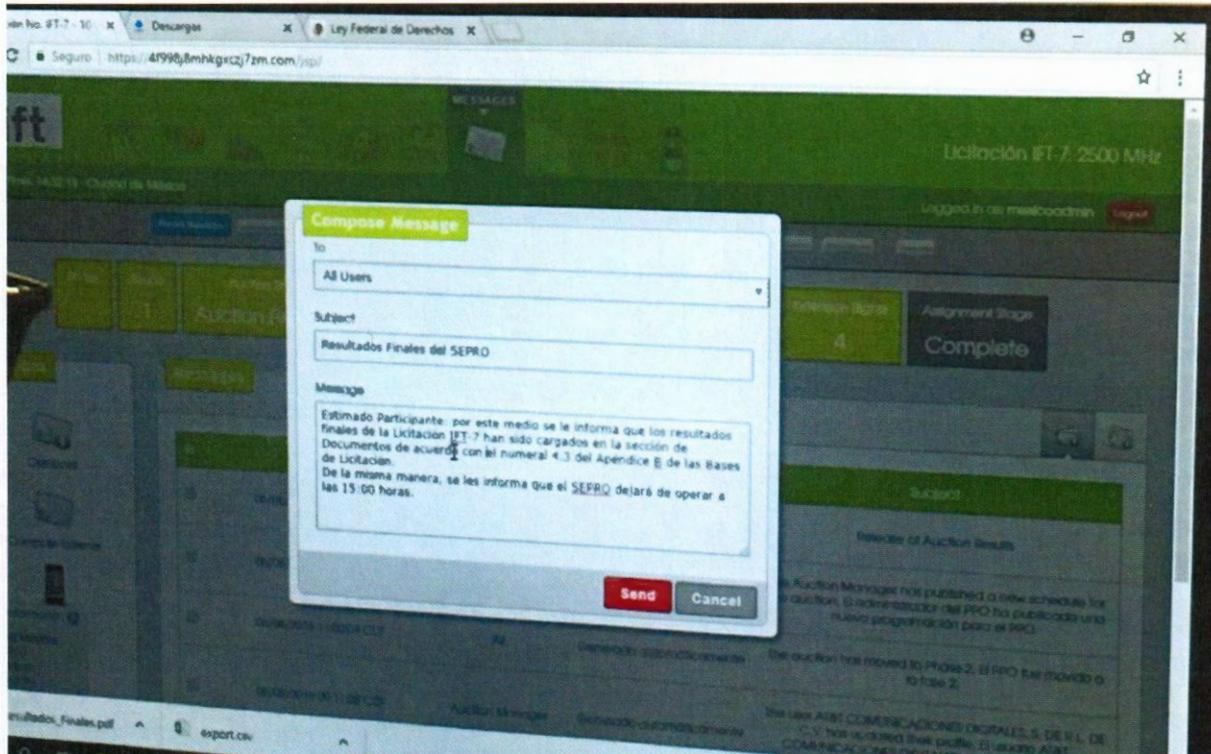


En este contexto, la actividad de la Ronda de Sobre Cerrado de la Etapa de Asignación concluyó a las 14:30 horas del día seis de agosto de dos mil dieciocho, con la asignación de la totalidad de los seis (6) Bloques disponibles en la **Licitación No. IFT-7**.

Esta Representación Social observó que se envió a los Participantes a través del SEPRO, el mensaje siguiente: *“Estimado Participante: por este medio se le informa que los resultados finales de la Licitación IFT-7 han sido cargados en la sección de Documentos de acuerdo con el numeral 4.3 del Apéndice B de las Bases de Licitación. De la misma manera, se le informa que el SEPRO dejará de operar a las 15:00 horas.”*



Academia de Contratación Pública de México



Finalmente, esta Representación Social constató que se tuvo por concluido el Procedimiento de Presentación de Ofertas a las 15:00 horas del mismo seis de agosto de dos mil dieciocho, con los resultados que han sido expuestos.

Los resultados de la Etapa de **Asignación** fueron publicados en el sitio del **Instituto**, el día seis de agosto del año en curso, tal y como se aprecia en la imagen que se inserta a continuación:



Academia de Contratación Pública de México



Licitación No. IFT-7
Procedimiento de Presentación de Ofertas
Reporte de Actividad

Ciudad de México; 6 de agosto de 2018

Conforme a lo establecido en los numerales 4 y 5.3.1 de las "Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7)", el día 6 de agosto de 2018, una vez concluida la Etapa de Adjudicación, a las 14:00 horas (horario de la Ciudad de México) inició la Ronda de Sobre Cerrado de la Etapa de Asignación del Procedimiento de Presentación de Ofertas correspondiente a la Licitación No. IFT-7.

Reporte del cierre de actividad de la Ronda de Sobre Cerrado de la Etapa de Asignación a las 14:30 horas del 6 de agosto de 2018.

De conformidad con el Apéndice B de las Bases, ambos Participantes presentaron ofertas libres para la definición de la ubicación de los Bloques dentro de la Banda de 2.5 GHz previamente adjudicados en la Etapa de Adjudicación. En la Etapa de Asignación, los Participantes únicamente hicieron ofertas para determinar la posición final de los Bloques, con un Precio de Asignación final a pagar de \$101,288.00 (ciento un mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Considerando lo anterior, concluyó la Etapa de Asignación con la asignación de la totalidad de los seis (6) Bloques disponibles para esta licitación. Derivado de lo anterior, ha concluido el Procedimiento de Presentación de Oferta a las 15:00 horas del día 6 de agosto de 2018.

Insurgentes sur 1143,
Caj. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tel. (55) 5015 4000

1



En cumplimiento de lo establecido en el *Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas*, numeral 4.3 *Fin de la Etapa de Asignación*, de las Bases, personal del **Instituto** hizo del conocimiento de esta Representación Social que el seis de agosto de dos mil dieciocho dio a conocer a todos los Participantes la información siguiente:

- La identidad de los Participantes que obtuvieron uno o más bloques:
- Los rangos de frecuencia específicos asignados a los bloques obtenidos por cada Participante; y
- La suma del Precio de Adjudicación más el precio de asignación de cada Participante, que, en su caso, será el monto que se fije como Contraprestación una vez que se le determine como *Participante Ganador*²².

Es el caso que el mismo seis de agosto de dos mil dieciocho, el **Instituto** emitió el comunicado de prensa No. 58/2018, a través del cual dio a conocer a todos los Participantes y al público en general, con carácter informativo la finalización del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación para el concesionamiento de 120 Mhz, en la banda 2.5 GHz (**LICITACIÓN NO. IFT-7**) y que el resultado oficial del dicho procedimiento se publicaría el día siete de agosto del mismo año, en el portal de Internet del Instituto, de conformidad con los numerales 4 y 5.3.1 de las Bases.

Lo anterior se constata con las imágenes siguientes:

²² Participante en favor del cual se emite el Acta de Fallo por parte del Pleno del Instituto, la cual lo señala como ganador respecto de uno o más Bloques de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de 2500 MHz, materia de la Licitación, que se le hayan adjudicado en el Procedimiento de Presentación de Ofertas.



Academia de Contratación Pública de México



Comunicación y medios

En esta sección encontrarás información dirigida a los medios de comunicación.

Inicio > Comunicación y Medios > Comunicados

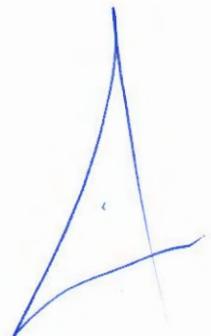
En esta página se listan los comunicados publicados por Instituto Federal de Telecomunicaciones

Comunicados

Tipo de Comunicado: Idioma:

IFT

- Finaliza el Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación para el concesionamiento de 120 MHz en la banda 2.5 GHz (Licitación No. IFT-7) (Comunicado 58/2018) 06/08/18
- Usuarios reciben más velocidad, minutos o canales por igual o menor precio en planes mensuales de servicios fijos de telecomunicaciones (Comunicado 57/2018) 01/08/18
- IFT somete a consulta pública el Anteproyecto de guía para la presentación de solicitudes de investigación de condiciones de mercado (Comunicado 56/2018) 31/07/18





Academia de Contratación Pública de México



Comunicado de Prensa No. 58/2018

Ciudad de México a 6 de agosto de 2018.

FINALIZA EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PARA EL CONCESIONAMIENTO DE 120 MHz EN LA BANDA 2.5 GHz (LICITACIÓN NO. IFT-7)

- Durante el Procedimiento de Presentación de Ofertas se asignaron los 120 MHz disponibles en la licitación.
- Con estos resultados aumenta en 26.5% el espectro asignado para servicios móviles de banda ancha en México. La empresa AT&T incrementaría en 13% su tenencia de espectro en el sector, mientras que Telefónica haría lo propio en casi 7 puntos porcentuales.
- Los resultados finales del Procedimiento de Presentación de Ofertas serán publicados el día de mañana 7 de agosto de 2018 en la página de internet del Instituto.
- El espectro asignado generará ingresos cercanos a \$44,400 millones de pesos (contraprestación más derechos anuales) para el Estado durante los próximos 20 años.
- Dentro de los próximos 20 días hábiles posteriores a la publicación oficial de los resultados, el Pleno del Instituto emitirá el fallo correspondiente, en donde se determinará a los participantes ganadores de la licitación con los bloques específicos de espectro que les corresponderán.
- A partir de la notificación a los ganadores, éstos tendrán hasta 30 días hábiles para realizar el pago de las contraprestaciones correspondientes, requisito indispensable para poder realizar la entrega de los títulos de concesión respectivos.

El día de hoy se llevó a cabo el Procedimiento de Presentación de Ofertas (PPO) de la Licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7), al finalizar las Fases I y II de la Etapa de Adjudicación y la Etapa de Asignación previstas en las Bases.

Con base en los resultados obtenidos, los dos participantes AT&T Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V. (ATT) y Pegaso PCS, S.A. de C.V. (TEF o Telefónica) podrán contar con espectro en la banda de 2.5 GHz, el cual será utilizado para el despliegue de servicios móviles de banda ancha; dicho espectro permitirá a los operadores brindar una oferta de mayor calidad al mercado nacional de telecomunicaciones.

Con el espectro asignado en esta licitación, los usuarios podrán tener servicios de banda ancha móvil de mayor velocidad y mejor calidad. Habrá nuevas inversiones en el sector y una mayor cobertura en todo el país, así como la posibilidad de despliegue de la tecnología 5G.

1

Comunicado de Prensa No. 58/2018

Es importante considerar que los participantes ganadores de esta licitación tendrán obligaciones de cobertura que incluyen la prestación de servicios en al menos 200 de las 557 poblaciones de entre 1,000 y 5,000 habitantes que aún no cuentan con servicio móvil; cubrir al menos 10 de las 13 zonas metropolitanas del país con más de un millón de habitantes, con infraestructura propia en la banda de 2.5 GHz; y cubrir troncales carreteras asociadas a cinco zonas económicas especiales decretadas por el Gobierno Federal, en un plazo máximo de cuatro años.

Adicionalmente, durante todo el PPO el Instituto hizo del conocimiento público los resultados parciales de cada una de las fases y etapas. Todo lo anterior, en presencia del testigo social y fedatario público de la licitación para darle total transparencia al proceso.

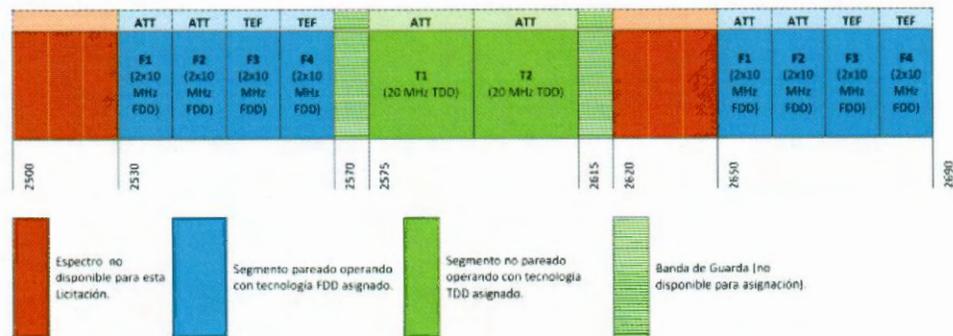
La asignación de la totalidad de los Bloques disponibles en esta licitación es un reflejo de la continua confianza de los operadores en el mercado de las telecomunicaciones en México.

Al término del PPO se obtuvieron los siguientes resultados:

| | Categoría FDD | Categoría TDD | Etapas de adjudicación | Etapas de asignación | Total a pagar |
|-------------------|---------------|---------------|------------------------|----------------------|--------------------|
| AT&T | 2 Bloques | 2 Bloques | \$1,400,000,000.00 | \$101,288.00 | \$1,400,101,288.00 |
| Telefónica | 2 Bloques | 0 Bloques | \$700,000,000.00 | \$0.00 | \$700,000,000.00 |

*Las cifras monetarias son expresadas en pesos mexicanos.

La distribución final del espectro asignado quedaría de la siguiente forma:



Comunicado de Prensa No. 58/2018

Con los resultados descritos anteriormente, la tenencia de espectro para telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) en México quedaría preliminarmente de la siguiente manera:

| | Altán | AT&T | Telcel | Telefónica | Otro o sin asignar | Total |
|---|--------|--------|--------|------------|--------------------|---------|
| Banda de 700 MHz | 90.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 90.00 |
| Banda de 800 MHz | 0.00 | 22.63 | 2.76 | 0.00 | 0.00 | 25.39 |
| Banda de 850 MHz | 0.00 | 16.93 | 21.51 | 4.51 | 0.00 | 42.95 |
| Banda PCS | 0.00 | 32.26 | 28.40 | 59.34 | 0.00 | 120.00 |
| Banda AWS | 0.00 | 50.00 | 80.00 | 0.00 | 10.00 | 140.00 |
| Banda de 2500 MHz (FDD) | 0.00 | 40.00 | 45.25 | 40.00 | 14.75 | 140.00 |
| Banda de 2500 MHz (TDD) | 0.00 | 40.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 40.00 |
| Total de MHz al término del PPO de la IFT-7 | 90.00 | 201.82 | 177.92 | 103.85 | 24.75 | 598.34 |
| Porcentaje total al término del PPO de la IFT-7 | 15.04% | 33.73% | 29.74% | 17.36% | 4.14% | 100.00% |

Notas: Donde aplique, las tenencias regionales en MHz han sido ponderadas por población para obtener un número equivalente a nivel nacional. Los porcentajes fueron redondeados a dos decimales.

Denominación de empresas como comúnmente se les conoce en el mercado de telecomunicaciones; incluye a todas las empresas que conformen a cada uno de los Grupos de Interés Económico correspondientes.

Con el resultado de la licitación, el Estado Mexicano recibiría 44,400 millones de pesos durante los siguientes 20 años, los cuales se componen de 2,100 millones de pesos por concepto de las ofertas presentadas en el PPO y 42,300 millones de pesos por concepto de derechos por el uso del espectro, mismos que deberán pagarse anualmente, de conformidad con la Ley Federal de Derechos vigente.

De conformidad con las Bases de Licitación, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del PPO en el portal de Internet del IFT, el Pleno del Instituto deberá emitir las Actas de Fallo en favor de los participantes ganadores del proceso. A partir de la notificación a los ganadores, éstos tendrán hasta 30 días hábiles para realizar el pago de las contraprestaciones correspondientes, requisito indispensable para poder realizar la entrega de los títulos de concesión respectivos.



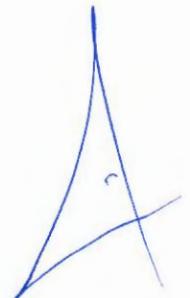
Comunicado de Prensa No. 58/2018

Cabe señalar que la información del presente comunicado es de carácter informativo y el resultado oficial del PPO se publicará el día de mañana 7 de agosto de 2018 en el portal de Internet del Instituto, de conformidad con los numerales 4 y 5.3.1 de las Bases.

Con la asignación del espectro radioeléctrico de esta licitación, el mercado de las telecomunicaciones móviles en México no solo cuenta con mayores recursos para la provisión de mejores servicios, sino que se logra una mejor distribución de la tenencia espectral en nuestro país y, con ello, mejores condiciones de competencia en ese mercado.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Def. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx



10. Testificar sobre la publicación de los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas en el portal de Internet del Instituto.

Esta actividad se efectuó de conformidad con lo establecido en los numerales 4 y 5.3.1 *Presentación de Ofertas*, de las Bases, el último en cita en la parte final señala: *“Los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas serían publicados en el portal de Internet del Instituto, de conformidad con el Calendario de Actividades.”*

En tal tesitura, el siete de agosto de dos mil dieciocho, se publicaron en el sitio del **Instituto** los Resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7).

Lo cual se aprecia en el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:





Licitación No. IFT-7 (servicio de acceso inalámbrico)

Industria
En esta sección encontrarán información dirigida a la industria que hace posible la oferta de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en el país.

Inicio > Industria > Espectro Radioeléctrico > Telecomunicaciones > 2016 > Licitación No. IFT-7 (servicio de acceso inalámbrico)

Licitación No. IFT-7 (servicio de acceso inalámbrico)

2016 - 7

Documentos para descargar +

Licitación No. IFT-7 (servicio de acceso inalámbrico)

Consulta los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación No. IFT-7

Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7)

Consulta aquí el reporte de la Ronda de Sobre Cerrado - Etapa de asignación

Consulta aquí el reporte del cierre de actividades de la primera Ronda de Reloj de la Fase II - Etapa de Adjudicación

Consulta aquí el reporte del cierre de actividad de la primera Ronda de Reloj de la Fase I - Etapa de Adjudicación

Consulta aquí el Calendario mediante el cual se dan a conocer las fechas para la entrega de Constancias de Participación respecto de la Licitación No. IFT-7

Consulta las respuestas a las preguntas recibidas sobre las Bases, sus Apéndices y Anexos de la Licitación No. IFT-7 (120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz)

Consulta aquí la versión accesible

Consulta el Ejemplo Práctico de la Licitación No. IFT-7

- Generalidades del Espectro y Recursos Orbitales
- Marco de Referencia del Espectro Radioeléctrico
- Recursos Orbitales
- Economía del Espectro
- Actividad Internacional
- Normatividad
- Políticas y Programas

06:31 p. m.
07/06/2016

Resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7), de conformidad con los numerales 4 y 5.3.1 de las Bases.

| Resultado de la Etapa de Adjudicación - Fase I | | | | | | |
|--|--|---|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Categoría | Bloques disponibles al inicio de la Fase I | Bloques adjudicados | | Puntaje de Reloj final (por Bloque) | Precio de Adjudicación (por Bloque) | Bloques sin adjudicar |
| | | AT&T Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V. | Pegazo PCS, S.A. de C.V. | | | |
| Bloques (FDD) | 4 | 1 | 2 | 350.00 | \$ 350,000,000.00 | 1 |
| Bloques (TDD) | 2 | 2 | 0 | 350.00 | \$ 350,000,000.00 | 0 |

| Resultado de la Etapa de Adjudicación - Fase II | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Categoría | Bloques disponibles al inicio de la Fase II | Bloques adjudicados | | Puntaje de Reloj final (por Bloque) | Precio de Adjudicación (por Bloque) | Bloques sin adjudicar |
| | | AT&T Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V. | Pegazo PCS, S.A. de C.V. | | | |
| Bloques (FDD) | 1 | 1 | 0 | 350.00 | \$ 350,000,000.00 | 0 |

| Resultado de la Etapa de Asignación (Ronda de Sobre Cerrado) | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | F1-F2 | F3-F4 | F1-F2* |
| | Precio de Asignación | Precio de Asignación | Precio de Asignación |
| AT&T Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V. | \$ 101,288.00 | n/a | \$0.00 |
| Pegazo PCS, S.A. de C.V. | n/a | \$0.00 | n/a |

* De acuerdo con el Apéndice B de las Bases, si sólo hay un Participante con Bloques adjudicados en una Categoría determinada, y no hay Bloques sin adjudicar, entonces no se requerirá llevar a cabo una Ronda de Sobre Cerrado en la Etapa de Asignación para dicha Categoría, en cuyo caso el Precio de Asignación será igual a (0) cero.

n/a: No aplica

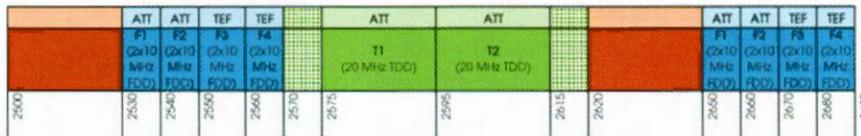


Academia de Contratación Pública de México

Resultado del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7), de conformidad con los numerales 4 y 5.3.1 de las Bases.

| Resultado final del Procedimiento de Presentación de Ofertas (Etapa de Adjudicación y Etapa de Asignación) | | | | | |
|--|---------------|---------------|------------------------|----------------------|---------------------|
| | Categoría FDD | Categoría TDD | Precio de Adjudicación | Precio de Asignación | Contraprestación |
| AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. | 2 Bloques | 2 Bloques | \$ 1,400,000,000.00 | \$ 101,288.00 | \$ 1,400,101,288.00 |
| Pegaso PCS, S.A. de C.V. | 2 Bloques | 0 Bloques | \$ 700,000,000.00 | \$ 0.00 | \$ 700,000,000.00 |

Esquema final de la Banda 2.5 GHz posterior al Procedimiento de Presentación de Ofertas



■ Espectro no disponible para esta Licitación.
■ Segmento no pareado operando con tecnología TDD asignado.
■ Segmento no pareado operando con tecnología FDD asignado.
■ Banda de Guardia (no disponible para asignación).

ATT: AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.
TEF: Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Las cifras monetarias en el presente documento son en pesos mexicanos.

2 de 2

11. En su caso, testificar y/o comparecer sobre la presentación del Apéndice G. Formato para el diferimiento del otorgamiento del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial y, en su caso, del título de Concesión Única para Uso Comercial.

En la LICITACIÓN No. IFT-7, no se actualizó la hipótesis prevista en el numeral 5.3.2 *Presentación de la manifestación para el diferimiento del otorgamiento del Título de Concesión de Espectro Radioeléctrico*, dado que los Participantes que ganaron algún bloque no tienen el carácter de NCBC conforme a su Constancia de Participación, supuesto que les permitiría diferir la fecha de entrega del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial, por hasta dos años calendario a partir de la notificación del Acta de Fallo correspondiente.